

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Jueves 8 de Enero de 1874.

Número 4114

## TELEGRAMA.

Anteayer se publicó el siguiente extraordinario:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Los voluntarios de Valladolid en número de unos 2000 hombres, se declararon ayer en abierta rebelion contra el gobierno, ocupando las calles y edificios principales de la capital, desde donde rompieron el fuego. El Capitan general con las escasas fuerzas de que disponia, que no llegaban á 300 hombres y una batería los atacó resueltamente, teniendo que suspender el ataque á causa de una densísima niebla que le impidió seguir la operacion: al amanecer de hoy y reforzado el capitan general con un batallon que salió de esta capital en la tarde de ayer, los insurrectos han abandonado antes de ser atacados todas las posiciones. El capitan general ha ocupado militarmente la poblacion y ha procedido al desarme de los voluntarios, adoptando medidas mas enérgicas con objeto de asegurar el orden por completo. Las noticias de todos los distritos son completamente satisfactorias. El orden está asegurado en todas partes.»

Lo que se publica por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, esperando de su siempre probada sensatez, no se producirá conflicto de ningún género, que estoy resuelto á refrenar á todo trance.

Almería 6 de Enero de 1874.— El General Gobernador, Teodoro Aleman,

En el Boletín oficial del día 6 del corriente vemos publicada la siguiente circular.

«En la noche anterior ha fallecido mi hermano político D. Modesto Prats. Esta nueva desgracia de familia me impide ocuparme de los asuntos del servicio. Se encargará interinamente del despacho de los mismos el Secretario de este Gobierno civil, según lo prevenido en la ley provincial.»

Lo que he dispuesto se publique en el presente periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.

Almería 5 de Enero de 1874.— El Gobernador, Antonio Gonzalez Garbin.

Después se inserta esta otra.

«Con esta fecha y á virtud de orden del Sr. Gobernador, me hago cargo interinamente del mando del Gobierno civil de esta provincia.»

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.

Almería 5 de Enero de 1874.— El Gobernador interino, José de Gomar y Gallardo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 4 de Enero de 1874.  
Sin dar explicacion alguna de los su-

cesos acaecidos en la madrugada de ayer la Gaceta publica hoy el nombramiento de cinco ministros firmados por D. Francisco Serrano. El detalle mas importante del periódico oficial se encuentra al principio del mismo donde se lee en letras gordas *Presidencia del poder ejecutivo de la república.*

Por no haber querido el duque de la Torre hacer un gobierno llamado nacional y del cual desapareciese el nombre de la república no ha podido contar con el auxilio de los alfonsinos habiendo renunciado á obtener una cartera el señor Cánovas del Castillo, pero no por ello deja de encontrar graves dificultades el duque de la Torre para organizar un gabinete. La rivalidad entre constitucionales y radicales ha impedido hasta ahora formarlo. Como el partido que tenga á su disposicion los ministerios de la Guerra y de Gobernacion que dominan notoriamente sobre el coaligado con él para formar un gobierno y lo primero que hizo el duque de la Torre fué nombrar ministro de la guerra al constitucional señor Zabala, los radicales y mas principalmente el Sr. Martos pidieron para sí el ministerio de la Gobernacion. El señor Sagasta que lo queria no opuso y despues de un largo debate el Sr. Martos pareció conformarse con que entrara en Gobernacion el Sr. Garcia Ruiz y se dieran tres carteras á los radicales á saber: las de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Para estas carteras fueron designados ayer tarde los Sres. Echegaray, Figuerola y Bocerra. Anoche les llamó el duque de la Torre y se las ofreció, dichos Sres. las admitieron, pero al saber que el Sr. Martos no formaba parte del gabinete renunciaron á ellas.

Por esta causa han aparecido tres de los ministros nombrados en la Gaceta con carteras interinas ademas de las que tienen en propiedad.

Hoy se han buscado otros tres radicales los Sres. Ruz Gomez, Montero Rios y Mosquera á pesar de no ser de los declarados republicanos se les ha ofrecido los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento que han reusado por no entrar el Sr. Martos en el gabinete.

A la hora-pues en que escribo á V. no hay medios hábiles de llegar á una avenencia entre radicales y constitucionales, pero esta noche se buscarán nuevos candidatos del primero de dichos partidos para completar el ministerio.

Del Sr. Rivero se ha desecho el Duque de la Torre diciéndole que por su altura política no podia ser mas que presidente de un Consejo de ministros.

Esta mañana publica *El Progreso* la protesta del Sr. Castelar contra el golpe de Estado que ha disuelto las Cortes, pero el texto tomado al oido por un redactor de dicho periódico mientras leía este documento el Sr. Canalejas anoche en el Ateneo no es exacto.

La protesta dice así: «Al país.—Protesto con toda la energia de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente. De la demagogia me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de crear las bayonetas mi conciencia y mi honra.—Emilio Castelar.—Madrid 3 de Enero de 1873. Varios diputados reunidos hoy en casa del Sr. Castelar han acordado y redactado una carta adhiriéndose á la protesta. Esta carta la firmarán mañana todos los que han votado á favor del Sr. Castelar, el día 2 y será el último acto que ejecuten como representantes de la nacion.

Algunos diputados pretendian reunir la Asamblea fuera de Madrid pero este proyecto es irrealizable.

Esta tarde se ha asegurado que la milicia de Valladolid, Zaragoza y Badajoz no reconocia al gobierno y aun tambien que en Valladolid habia habido fuego.

para dar cabida al importantísimo mensaje que ha leído en las Cortes el Presidente del Poder ejecutivo. Los momentos que atravesamos son supremos y difíciles. Espere nos con calma.

## SEÑORES DIPUTADOS:

El gobierno de la nacion, fiel á lo deberes impuestos por su conciencia y su mandato, viene á daros cuenta del ejercicio de su poder, y á rendiros con este motivo el homenaje de su acatamiento y de su respeto.

Fatídicas predicciones se habian divulgado sobre la llegada de este día; fatídicas predicciones desahentadas por la experiencia, que ha demostrado una vez mas como en las repúblicas no empuja la fuerza del poder al culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realizacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades.

Pero si el desorden, si la anarquía se apoderan de ellas, y quieren someterlas á su odioso despotismo, el instinto conservador se revela de súbito, y las lleva á salvarse por la creacion casi instantánea de una verdadera autoridad.

Así, en el funestísimo período en que una parte considerable de la nacion se vió entregada á los horrores de la demagogia, dividiéndose nuestras provincias en fragmentos: donde reinaba todo género de desórdenes y de tiranías, las Cortes ocurrieron al remedio de este grave daño, creando poderes vigorosos y fuertes.

El gobierno ha ejercido estos poderes, que eran onípotentes, con tenidad y con prudencia atento á vencer las dificultades estrañas mas que á estreimar su propia autoridad.

Doado quiera que ha habido un amago de desorden, allí ha estado su mano con prontitud y con energia. Donde quiera que ha habido una conjuracion, allí ha entrado con ánimo resuelto y verdadero celo. El orden público se ha mantenido íntegro, fuera del radio de la guerra, y las clases todas se han entregado á su actividad y á su trabajo.

Desgraciadamente la criminal insurreccion, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta maravillosa obra de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales, de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra, mantiene al abrigo de inespugnables fortalezas su maldiciada bandera, que todavia estiende sombras de muerte sobre el suelo de la república y esperanzas de resurreccion en las pasiones de la demagogia. La falta de tropas y de recursos ha retardado la toma de la plaza, que no puede menos de caer pronto á los pies de esta Asamblea, si se tiene en cuenta la actividad y la pujanza de los sitiadores, el decamamiento y la penuria de los sitiados.

Este sitio ha apenado á la nacion por sí y por la directa complicidad que ha tenido con el aumento de las fuerzas carlistas y con los progresos de sus numerosas partidas. Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejército, casi se herian por la espalda las huestes rebeldes en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con veronil entereza. La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erigidos en pequeñas tiranías feudales; la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido

á recogerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

Las provincias Vascongadas y Navarra se hallan casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acerbillados muros. Por la provincia de Burgos amenazan constantemente el corazón de Castilla, y por la Rioja pasan y repasan el Ebro como acariciando nuestras mas feraces comarcas.

El maestrazgo se encuentra de facciones hinchido; y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados; presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos. Las consecuencias de los errores de todos se han tomado á su debilo tiempo. La república, que estais llamados á fundar en su origen por las mismas durísimas pruebas por que pasó en la serie de los humanos progresos la monarquía constitucional.

No olvidéis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subordinarse que no hay política posible fuera de la política de la guerra. No olvidéis que peligran en este trance nuestra recién nacida república y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilizacion, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno, un pueblo europeo.

Y no olvidéis que la política de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestacion de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentacion ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, señores diputados, ó la guerra no es nada, ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo contra otro despotismo; en que de algun lado se halla la razon, pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Permitidme aconsejaros, sin embargo, que useis de estos medios de excepcion y de fuerza con la templanza y la energia con que en su guerra de independencia y en su guerra de separacion los usaron aquellos que se llamarán en la historia moderna los fundadores de la democracia y de la república.

Nosotros hemos tenido estos medios en nuestras manos, y los hemos usado con toda moderacion, prefiriendo que nos creyeran débiles á que nos creyeran crueles, convencidos de que hasta querer imponer la autoridad para que la autoridad se imponga.

Ademas de estos medios políticos se necesitan fines políticos tambien. Y estos fines políticos deben ser, recordando en el nacimiento de nuestras instituciones que todos los seres recién nacidos son seres imperfectos, proponer, ó una república de escuela ó de partido, ó una república nacional, ajustada por su flexibilidad á las circunstancias, transigente con las creencias y las costumbres que encuentra á su alrededor, sensata para no alarmar á ninguna clase, fuerte para intentar todas las reformas necesarias, garantía de los intereses legítimos y esperanza de las generaciones que nacen impacientes por realizar nuevos progresos en las sociedades humanas.

No olvidéis cuán formidable es el enemigo que tenemos enfrente: alimentado por antiguas y tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las más agrias y más inaccesibles de nuestro suelo; jefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fe de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy alto; en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del gobierno en lo posible á los propagadores de la república, pero

L. N.

Retiramos gran parte del original